

Tijuana, B.C., a 17 de Diciembre de 2018.

LIC. GABRIEL SALINAS CASO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

Atención: **Lic. Claudio Burgin Torres**
Gerente Estatal

El que suscribe **LIC. MARIO OCTAVIO FAUSTO GARCIA CARDONA**, Propietario, me permito hacer de su conocimiento que acepto de conformidad seguir arrendando el inmueble utilizado en el domicilio ubicado en los terrenos números 372, 373, 374, 422 y 423 de la manzana 25 de la Colonia Ampliación Lomas 2 de la Delegación de la Presa, el cual cuenta con la clave catastral MZ-325-001 de la Colonia Granjas Familiares del Matamoros, mismos que en su conjunto hacen una superficie de 6,000 metros cuadrados, lo que acredita mediante las copias del **Exp. No. 401/2004**, que expidió el **Juzgado Noveno** de lo Civil de la Ciudad de Tijuana, B.C., y registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la **partida 5407969** de fecha **22 de Febrero del 2005**, el **oficio número Ref/F/1300339296** de fecha **31 de julio 2015**, escritura pública número **27,149**, volumen **377**, de fecha 25 de Mayo del 2015, **oficio número 1559/2015** de fecha **8 de mayo 2015**, **oficio número JUR-1771-15**, de fecha 13 de mayo del 2015, del inmueble ubicado **Plaza Bugambilias local 121 en Avenida Ejido Matamoros numero 21907 Colonia Lomas de Matamoros, Tijuana, Baja California C.P. 22206**, como la sucursal Telegráfica Blvd. Cucapah de Tijuana, B.C., para el año 2019.

Asimismo, expreso mi conformidad por el monto a pagar por concepto de renta del inmueble estipulada en el contrato de arrendamiento 2018 por la cantidad de \$8,153.60 m.n. (Ocho mil ciento cincuenta y tres pesos 60/100 moneda nacional) más IVA.

Lo anterior, conforme el numeral 185 del acuerdo por el que establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como el artículo 2487 del Código Civil Federal, por la actualización de la Figura Tacita Reconducción en los contratos de arrendamiento.

En espera de verme favorecido, quedo de usted, enviando un cordial saludo.

Protesto lo necesario.

Lic. Mario Octavio Fausto García Cardona
Propietario del Inmueble